

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11338 *HERMANOS ROBLEDO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSEVARES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de HERMANOS ROBLEDO, S.L. (la "Sociedad absorbente"), celebrada con fecha 29 de octubre de 2014, ha aprobado por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, la fusión por absorción de TRANSEVARES, S.L. (la "Sociedad absorbida") en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por el Administrador único de las Sociedad absorbida y absorbente con fecha 28 de octubre de 2014

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente (las "Sociedades a Fusionar"), la atribución de participaciones de la Sociedad absorbente a los socios de la Sociedad absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En la medida en que las sociedades intervinientes en la operación de fusión son sociedades de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado en Junta general de socios con la asistencia o representación de todos ellos y por unanimidad, no son aplicables las normas generales que sobre el proyecto y el balance de fusión se establecen en las Secciones Segunda y Tercera del Capítulo I del Título II de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Sevares, 3 de noviembre de 2014.- Por Hermanos Robledo, S.L. y por Transevares, S.L., Santiago Robledo García, Administrador único.

ID: A14005552-1